

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 18** *NOTIFICACIÓN de 7 de diciembre de 2011, de la Agencia Antidroga, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, que se relacionan en el Anexo adjunto.*

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Don Zeryoum Asdut Mostapha. Calle Carlos Arniches, 28, 4 5, 28005 Madrid. — AC/10/0001395 (AR). — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Don Wilson Patricio Cualchi Valencia. Calle Anastasio Aroca, 7, 28002 Madrid. — AC/10/0001420 (AR). — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Don Lucas López Lax. Calle Villanueva, 24, quinto B, 28001 Madrid. — AC/10/0001620 (AR). — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Don Miguel Juan del Pozo Palacios. Camino Huerta, 151, C, 28050 Madrid. — AC/10/0002115 (AR). — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4b, de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 7 de diciembre de 2011.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.925/11)